



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES



APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO
ID 2322-66-LE16 "NORMALIZACIÓN INTERSECCIÓN
SEMAFORIZADA CALLE SANTIAGO/RAMIREZ".

VALLENAR, 04 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2251

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 1405 de fecha 27 de Mayo de 2016, mediante el cual se aprueba contrato para la ejecución de ID 2322-66-LE16 "NORMALIZACIÓN INTERSECCION SEMAFORIZADA CALLE SANTIAGO/RAMIREZ"..
2. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 3- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, modificación de contrato de la propuesta ID 2322-66-LE16 "NORMALIZACIÓN INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA CALLE SANTIAGO/RAMIREZ" con fecha 2 de Agosto de 2016, suscrito entre la municipalidad de ValLENAR y JUAN OLAYO GAJARDO SUAREZ (MANSER), RUT Nº 7.354.337-1.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FAREZÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPF/JEA/HAC/ffe.